



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7137

24/03/2020

17600

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que desde principios del mes de marzo, el Gobierno a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, ha estado alertando a los españoles sobre los peligros y problemas que se presentan a los turistas en el extranjero, en el marco de una pandemia mundial. Este mensaje claro y contundente se ha difundido por todos los medios: redes sociales, páginas webs institucionales y prensa.

Además, desde los servicios centrales del Ministerio se han remitido SMS a dos millones de destinatarios, advirtiéndoles sobre la necesidad de posponer los viajes no esenciales y de regresar a España lo antes posible. No obstante, han seguido llegando turistas Españoles a Tailandia hasta fechas recientes.

Desde la cuenta de 'Twitter' de nuestra Embajada en Bangkok, se ha estado informando constantemente sobre cuál es la situación en cada momento y sobre los vuelos disponibles, comerciales u organizados por otros Estados Miembros de la Unión Europea que pudieran facilitar el regreso a España. Esta comunicación se encuadra en la línea general seguida por este Ministerio, de forma que desde el inicio de la crisis las representaciones diplomáticas y consulares españolas han llevado a cabo una amplia campaña a través de sus cuentas en redes sociales, informando de la situación en cada momento.

Además de la atención prestada en las oficinas consulares en horarios de apertura, el teléfono de emergencia de cada una de éstas se encuentra operativo a cualquier hora del día y de la noche, informando y orientando a nuestros conciudadanos.

A ello se añade que la División de Emergencia Consular (encuadrada en la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares) cuenta con un teléfono de emergencia que funciona durante las 24 horas del día, todos los días de la



semana. Estas guardias telefónicas son realizadas por funcionarios diplomáticos con amplia experiencia en cuestiones consulares, orientando a los ciudadanos españoles -y a sus familiares- para organizar su regreso a España.

Madrid, 23 de abril de 2020